AÑO VI.—Núm. 1.565

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . . 1 ptas.
Fuera, un trimestre. . . . . 4 »
Idem, un año. . . . . 16 »
Ultramar y extranjero. . . . . 9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es

:: :: :: EL PROGRESO :: :: ::

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

LUGO: Martes 21 de enero de 1913

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de EL PROGRESO:

CALLE DE MANUEL BECERRA NÚM 4

Excursión provechosa

La visita que el Sr. Ministro de Fomento hace a las poblaciones andaluzas, donde actualmente se manifiesta con caracteres graves la crisis obrera, no es aventurado suponer produzca soluciones altamente satisfactorias. El Sr. Villanueva es hombre moderno, conocedor experde los problemas que entran de lleno en u gestión como Ministro de Fomento. El Sr. Villanueva es además un político educado en un ambiente de febril actividad que caracteriza la vida del siglo. Diligente, estudioso, infatigable y enérgico, no sabe regatear el esfuerzo personal en pro del bien colectivo, y en pocos ramos de la administración pública se halla tan hondamente sintetizado ese ideal, como en el Ministerio de Fomento, donde estallan y repercuten constantemente las violentas convulsiones del mundo obrero.

Lo que hoy aparece como problema andaluz, atrayendo la atención de los elementos oficiales, será mañana el problema gallego, asturiano o bilbaino, el problema de siempre, la negra interrogación del hombre sin pan y sin trabajo; la voz del proletariado, olvidado y preterido, el acento lastimoso de los que esperan el decantado resurgir de la vida española.

El Sr. Villanueva no realiza por las bellas ciudades andaluzas una excursión de recreo, ni un viaje de propaganda política. Algo más importante, más serio, más patriótico, algo de más positiva trascendencia para el porvenir de España, le conduce al través de las floridas vegas y los pintorescos cortijos. Ante su mirada excrutadora ofrécese al triste cuadro de las masas obreras que esperan de la protección oficial un remedio a sus males, remedio estemporáneo y tardío, acaso, pero remedio al fin, y de otros espíritus menos francos a las explicaciones de la vida moderna podrían esperar menos los obreros andaluces, los obreros españoles. La visión de aquellas tierras esquilmadas y de aquellos hombres forzados a lastimosa inacción, sabrá el Ministro de Fomento traducirla en disposiciones prácticas y acertadas que, solucionando el problema andaluz, constituyan una esperanza para la solución del problema español.

Los nuevos Aranceles judiciales

Nuestro colega *Heraldo de Madrid* publica el siguiente articulo sobre los Aranceles judiciales, cuya reforma, acertadísima, fué obra de nuestro distinguido y querido amigo el diputado a Cortes por Mondoñedo, D. Avelino Montero Villegas, que constantemente recibe muestras del agrado con que se ha recibido su labor, y por lo beneficiosa que en la práctica resulta.

Dice así Ullrich en el *Heraldo:*

Decía yo que las diversas aspiraciones del cuerpo de escribanos, relativas a la remuneración de sus servicios, se fundieron en el Arancel por conceptos, que redimía para siempre a la clase del cobro por diligencias

El nunca bastante llorado D. José Canalejas, gloria del foro español, hizo suyo el Arancel por conceptos, que patrocinara una voluntad firme y joven, la de D. Avelino Montero Villegas, subsecretario entonces del Ministerio de Gracia y Justicia.

El Arancel que actualmente rige se baza en un principio fundamental: el de la proporcionalidad. Se ha establecido un tanto por ciento con arreglo a la cuantía que se litiga, que ha de percibir el secretario que tramite el pleito. El principio es, evidentemente, más razonable que el que presidiera el cuadro de derechos anteriormente en vigencia.

¿Es justo que el que va a ejecutar una letra de 1.500 pesetas tenga que abonar por emolumentos judiciales lo mismo, exactamente igual, salvo la diferencia de papel a emplear, que el que promueve el juicio ejecutivo por un millón de pesetas?

¿Es equitativo que el particular que se ve en el triste trance de reclamar una deuda de 6.000 reales pague lo mismo, exactamente igual, que la entidad bancaria, poderosa y rica, que, desahogadamente, sin sacrificio personal, sin más que un mínimo aumento de interés a los accionistas, entabla una acción por 100.000 duros?

¿Es razonable que para llegar a la efectividad de una suma de 750 pesetas, convenida en escritura pública, líquida, vencida, ejecutiva, se gasten cerca de 2.000 pesetas en costas, y para lograr, también en la vía ejecutiva, la adjudicación de un edificio público en Madrid se inviertan 4.000 reales?

No puede ser justo, ni equitativo, ni razonable. La práctica pasada nos habrá demostrado hasta la saciedad que el régimen de diligencias llevaba a esos absurdos. La proporcionalidad de los honorarios con la cuantía permite poner más en armonía aquéllos con el derecho o la cantidad reclamados en el pleito.

El tipo de percepción hasta 1.500 pesetas es el de 10 por 100. En la escala ascendente de la cuantía este tipo se va reduciendo y fraccionando hasta un millón de pesetas, que es el límite de percepción, y a partir del cual no se computa lo que se reclame para los efectos de regulación de honorarios.

Véase los derechos a percibir en una docena de pleitos de mayor y menor cuantía. Pongamos uno junto a otro ambos modos de retribución, el antiguo y el moderno y gráficamente podrá apreciarse la diferencia.

Cantidad reclamada	Arancel antiguo	Arancel vigente
332	152	25 96
590	170	48 20
3.500	222	131 50
643	58	25 42
516	148	41 28
1.185	132	94 80
3.300	196	189 80
815	92	65 20
600	96	48
1.000	160	80
2.000	280	200
625	104	50
995	120	79 60
	1.930	1.079 76

Resulta que el litigante de la clase media, el común en nuestros Tribunales, a quien la necesidad o la malicia lanzaron a iniciar un pleito, podrá sostenerle sin temor a la ruina, o poco menos, como antes.

Claro es que las cuantías, muy elevadas en este principio de proporcionalidad, contribuirán con mayores rendimientos para el secretario. Indiscutiblemente; pero, a mi juicio, es bien justo que pague más quieu más tiene, y que es moral que, en tanto se arriba a ese sol esplendoroso y deslumbrante de la justicia gratuita para todos, aporte el rico en proporción a su peculio y el pobre en relación con sus escasos medios.

Y que la realidad ha respondido a este deseo de aquella dignísima Comisión redactora de los Aranceles quedará comprobado con sólo recoger algunos datos de asuntos tramitados en los Juzgados de Madrid. Tomado un grupo de juicios ejecutivos instados por la cantidad de 1.000 pesetas, en ninguno de ellos la minuta del secretario ha pasado de 95 pesetas, en ellos, el Arancel antiguo hubiera proporcionado al secretario actuante una ganancia no inferior, por lo menos a 125 pesetas.

Han aumentado considerablemente las demandas por 600, 700 pesetas, etc. El devengo del secretario ha sido de 50 a 60 pesetas. A este propósito creo que es pertinente reproducir aquí algunos casos curiosos y significativos de tasaciones y costas, ya que es tanta la elocuencia de los números.

Ejecutivo, D. N. N. con D. X. X.; capital, 550 pesetas.

Letrado, 325 pesetas.

Procurador, 69'28 pesetas.

Secretario, (derechos y suplidos), 77 pesetas.

Desahucio de un solar en la calle de Monquinza:

Letrado, 750 pesetas.

Procurador, 94'55 pesetas.

Secretario, 7 pesetas, en total, de derechos y suplidos.

Menor cuantía, D. A. A. contra D. B. B.; capital, 2.500.

Letrado, 625.

Procurador, 160.

Secretario, 80'50.

Examinando papeles, he visto apelaciones en las que correspondía cobrar al secretario treinta y cuarenta céntimos, y un exhorto por no citar otros en que declararon *cien* testigos y el secretario ganó treinta pesetas.

Después de estas observaciones; después de pasar la vista por los rimeros de causas que inundan las Escribanías; después de detenerme un poco en las pobrezas, en los expedientes de Tribunales industriales, en los de jurisdicción voluntaria, todos gratuitos, no he de ser yo el que censure al Arancel porque en las cuantías superiores, sin ser abusivo, fije retribuciones en adecuada modalidad con la cuantía litigiosa.

El principio de la proporcionalidad consiente al litigante conocer, por lo que al secretario se refiere, lo que le costará su pleito. Sabrá que hay una norma fija, y que de ella a ese funcionario, al que temía tanto en otros tiempos; no le será lícito salirse, sean muchas o pocas las diligencias que practique.

Considero, como resumen de lo escrito, que el Arancel por conceptos es dignificador de la clase de escribanos, democrático en cuanto aproxima al pueblo a la justicia, haciéndola más asequible a su economía, y proporcionadamente equitativo, toda vez que determina una mayor relación entre lo quo se litiga y lo que se devenga.

¿Obra perfecta? No; no es capaz de producirla el espíritu humano.

La práctica y la experiencia, maestras de la vida, señalarán, en un período prudencial, los defectos que el Arancel arroje. Y para este momento me atrevo a pedir a los secretarios judiciales que sean ellos mismos, anticipándose a externas presiones, los que soliciten espontáneamente la modificación o la reforma.

Por de pronto, procuren aplicar el Arancel con la amplitud, la serenidad y la tolerancia que todo lo nuevo, para encajar en la opinión, exige, y los profesionales y el público sensato se lo agradecerán.

A. ULLRICH.

Lo de la valla

El Norte de Galicia, en uno de sus últimos números insiste en sus censuras a nuestro querido amigo Sr. Llamas, por la supuesta pasividad en cumplimentar un acuerdo del señor Osés, mandando derribar la valla, construída por el Sr. Magadán en un terreno que este señor, cree ser de su propiedad.

A esto hemos de decir solamente, que el Sr. Llamas, ausente hasta el día 3 del actual, no tuvo conocimiento de este asunto hasta que *El Norte de Galicia* se ocupó primeramente de él. Entonces pidió el expediente de construcción de la carretera, llamada de «los peatones», en un principio y de la escalera, y en el no vió providencia alguna dictada por el Sr. Osés. A eso únicamente obedeció su proceder, no enterándose de dicha providencia hasta que nuevamente habló *El Norte* de la valla y entonces se le dió conocimiento de una providencia dictada por el teniente alcalde, en pliego independiente, y, suspendiendo la que él había formulado, dió orden de que la primera se cumpliese. Así se hizo y eso es todo, No hay pues pasividad por ninguna parte.

Ahora bien, hemos oído que el Sr. Magadán piensa pedir que se señale línea para la construcción de la indicada valla, insistiendo en su creencia de que aqnel terreno es de su exclusiva pertenencia.

Allá veremos lo que resulta sin que perdamos de vista ese asunto, que tiene verdadera importancia, no por que se trate de una extensión grande de terreno, sino por que si se declara de propiedad particular, siempre será un inconveniente para cualquier reforma que allí se intente.

NOTA POLÍTICA

El partido liberal

Cuando todos creían que el partido liberal se hallaba en un periodo crítico de su existencia, aniquilado, desorientado, sin disciplina, y se disponían muchos a dirigirle el último golpe, para derribarle de nuevo, sorprende a sus mismos adversarios dando pública fé de su entusiasmo, de sus convicciones, de su unión y de su disciplina.

Y no sólo él alienta como en sus tiempos mejores, sino que tuvo el acierto de provocar un gesto que quiso ser gallardo y fué ridículo, y tras ese gesto se produjo el fracaso, el alejamiento del partido conservador, que se creía próximo a ser llamado al Pode.

Todo esto en el transcurso de pocos días, en estos días primeros del año, que para muchos fueron de desencanto, y para nosotros, los liberales, de satisfacción, de íntimo contentamiento, porque una vez más el programa democrático se ha salvado y el poder no ha caído en manos de quienes no están todavía libres de la sentencia que contra ellos dictó le opinión nacional.

Madrid 20-15'40.

El marqués de Alhucemas

Nombramiento honrosísimo

El ilustre ex ministro de Estado señor marqués de Alhucemas ha sido nombrado miembro del Tribunal permanente arbitral de La Haya.

Esta designación, que no recae sino en personalidades de gran prestigio y de reconocida y excepcional competencia en cuestiones de Derecho internacional, es un justo y merecido homenaje tributado a un español insigne, y tiene grandísima importancia para nuestro país, porque al expresado Tribunal ha de someterse la resolución de las dificultades que puedan surgir en la aplicación del Tratado francoespañol.

(La Correspondencia Militar.)

CRONICA DE SANTIAGO

Heraldos, heraldos...

(De nuestro redactor-corresponsal)

Pasan, pasan los heraldos. Ayer aún, en un momento que el cielo llorón de aquesta ciudad siempre mojada, suspendió su lagrimeo, las armoniosas notas de un pasa-calles nos hizo abrir los balcones. ¿Pasa...?

Dos guardias municipales, colgadores típicamente desairados de viejos capotes que en un tiempo fueron azules, abrían calle a la comitiva. Un viejecito, encorvado, de limpísima casaca negra con cabos plateados, cubierta su cabeza blanca por flamante sombrero de puntas, sosteniendo con la siniestra un tambor y moviendo airoso la diestra, marchaba solo, a los acordes de una banda que le seguía: la banda municipal de Santiago.—Es el anuncio de la Bula—nos dijeron.—Eran los heraldos de la concesión de la Bula de carne.

Después, ecos de una algazara oímos; Los escolares que preparan un entusiasta recibimiento a la Tuna ovetense. Heraldos eran aquellos ecos de días alegres para la gente joven. Luego... sí; las caretas en los escaparates, las serpentinas, el anuncio de bailes y comparsas... los heraldos del Carnaval. Por el suelo, empujado por el viento rodaba, en fantástico remolino, el primer «confetti» de este año.

¡Llega el Carnaval! ¡La Cuaresma viene!

Pasan, pasan heraldos.

Santiago, enero 1913.

DEL "COMERCIO DO PORTO,,

El naufragio del "Veronesse,,

Los trabajos de salvamento.

De los periódicos de Oporto recibidos en esta ciudad, recogemos los siguientes datos acerca del salvamento de los náufragos del «Veronesse».

Durante la noche del jueves y mañana del viernes, hasta las diez; continuaron los trabajos para llevar a tierra a cuantos en el buque permanecían.

A los Bomberos Voluntarios de Oporto y Mattossinhos-Leça, marineros de la Armada y demás personas ocupadas en dichos trabajos, se unieron los Bomberos Voluntarios de Vianna do Castello, que acudieron con material de socorro a náufragos y un cañón lanzacabos.

A las diez, cuando iban ya salvadas 32 personas, entre ellas bastantes niños, rompió el cable, y esto causó no sólo la angustia de los náufragos sinó también de las personas que están en tierra.

Durante los trabajos que hacían los bomberos de Oporto, Leça y Vianna, para restablecer la comunicación, los náufragos que auu estaban a bordo hacían señales de agradecimiento e izaron las banderas inglesa y portuguesa.

El tiempo, que había mejorado un poco desde la mañana, empeoró al anochecer empezando entonces a llover anundantemente.

Un náufrago muerto.

El náufrago Eranch Sampson, llegó en tal estado a tierra, qua falleció a poco de ser retirado de la cesta del vaivén.

Viajaba con su esposa, que se salvó; procedía del Canadá e iba para Buenos Aires.

Murió de congestión cerebral.

Otra víctima.

Un marinero de los que con más coraje y entusiasmo se ocupaba en los trabajos de salvamento, arriesgó diferentes veces su vida, al tirar por el andarivel.

Estaba metido en el mar y despreciando su propia existencia, no se cuidaba de las peligrosas olas que llegaban a donde él se hallaba, hasta que vino una y lo arrebató para siempre.

Ocurrió esto a las diez de la noche.

De este héroe, no se pudo averiguar el nombre.

El mar fué tumba digna por su grandeza de este abnegado hijo del pueblo portugués.

Cadáveres a bordo.

Algunos náufragos dijeron al llegar a tierra que a bordo del «Veronese» había gran número de pasajeros muertos: unos por haberlos ahogado el agua que llena gran parte del buque y otros por haberlos arrojado las olas contra las paredes o hierros de la cubierta y dependencias.

Otros también murieron de frío, de fatiga y también de hambre y sed, pues la alimentación era constituída, solamente, por exiguas raciones de galleta.

Situación del buque.

El jueves, el «Veronesse», habíase inclinado un poco sobre estribor.

En las primeras horas del viernes, a causa de que el mar estaba muy agitado, el vapor aún se inclinó un poco más.

Desde el puente hacíanse señales manifestando cuanto ocurría a bordo.

Por esas señales se sabía que algunos pasajeros, que estaban en los camarotes, eran retirados de allí por los tripulantes, que a varios tuvieron que llevarlos para cubierta a cuestas, tal era su estado de decaimiento.

Dos niños.

Una señora que se salvó, llevaba consigo un niño de corta edad.

Un golpe de mar se lo arrebató de los brazos, y la infeliz lloraba amarga y desesperadamente al llegar a tierra.

Se salvó un niño de ocho años llamado Adolfo Domínguez, natural de Sobrado del Obispo, y al hallarse en tierra manifestó que su madre había muerto á bordo y que ya nadie le quedaba en el mundo.

Los heridos.

Encarnación Bovillo, 38 años, soltera, doméstica, española; con diversas contusiones y congestión pulmonar. Pronóstico grave.

Simón Rodríguez, 37 años, carpintero, de Orense, que en un fuerte encontronazo contra las máquinas, se fracturó la pierna derecha y se causó contusiones en la cabeza. También grave.

Ernesto Pérez Martínez Pérez, de 17 años, soltero, labrador, de Infesta, Orense. Fractura de la clavícula izquierda y contusiones en el pié izquierdo. Grave.

Los tres heridos fueron trasladados en automóvil al Hospital de la Misericordia, donde se hallan cuidadosamente atendidos.

En el mismo Hospital fueron dispuestas más camas en previsión de que pudieran llegar otros heridos.

La Cruz Roja.--Damas humanitarias.

En la capilla de la Boa Nova, estableció un puesto de socorro la Cruz Roja de Oporto, en el cual fueron atendidos los náufragos que iban llegando a tierra.

Dignas compañeras del personal masculino encargado de ese puesto y que prestó importantísimos servicios, era un hermoso plantel de damas portuguesas y de las colonias británica y alemana.

Esas señoras cuyos nombres merecen ser conocidos, ya que sus trabajos son de los que no pueden olvidarse, ni por quienes fueron objeto de sus atenciones y de quienes fueron de ellos testigos, se distribuyeron en los siguientes servicios:

Cocineras, miss Alice Grant, miss Fent y miss Rose Dudun.

Ropería, señoritas doña Carolina de Oliveira, doña Armanda Marques da Costa y doña Olivia Albuquerque.

Recadería, señoras de las familias Mattos Cardosa y Lobao.

Servicio de corbetores, señoras doña Beseres Ochoa, doña María Thereza Gilhomil y madame Joao Bettencourt.

Asistencia, señoras doña Helena Figueiredo, doña Ismalia Bastos Messeder, doña Helena Guimaraes, doña Olavia Isabel Guedes, doña María Rachel Pimentel, mister Glemne Rous, miss Ceverley, miss Paschley, miss Gran, madame Domingos de Oliveira.

Además de estas damas, estuvieron en el puesto de socorro, a ofrecer sus servicios, muchas señoras inglesas y portuguesas y la del cónsul de Italia.

Se recibieron muchos ofrecimientos de ropas, mantas, guantes de abrigo, vinos, licores, alcohol, coñac, leche, galletas, café, etcétera.

¡Pobre madre!.

El primer náufrago salvado el viernes después de haberse reanudado la comunicafué una mujer que llegó a tierra desfallecida y en peligro de muerte.

Conducida rápidamente en una camilla por el personal de la Cruz Roja al puesto de socorro instalado en el cuartelillo de la guardia fiscal, allí los médicos y tres señoras de la colonia inglesa, le prestaron rápidamente los auxiliios necesarios.

Iba completamente mojada y fué preciso despojarla de las ropas que llevaba puestas y friccionarla con alcohol.

Los médicos le dieron inyecciones hipodérmicas, y las señoras inglesas la rodearon de franelas, botellas de agua caliente y otras atenciones.

Reanimada al cabo de un cuarto de hora, pudo hablar y fueron sus primeras palabras:

—¡Hijo querido! No volveré a verte!

Y luego añadió:

—¡Mi hombre!...

Fué necesario aplicarle después sinapismos en casi todo el cuerpo.

Más tarde declaró que se llama Francisca Olivares, natural de Cordovilla, Salamanca, casada y de 33 años.

Iba para Buenos Aires con dos hijos.

El más pequeño de diciséis meses de edad le había sido arrebatado de los brazos por una fuerte ola.

El seguedo de nueve años, también fué arrebado por el mar, cuando subía de la mano de su padre, por una escalera del buque.

El marido de la pobre náufraga, quedaba a bordo.

91 pasajeros salvados

Van salvadas ya 91 personas.

Un salvavidas ha llegado hasta el costado del vapor.

Hoy todos los náufragos deben quedar salvados.

Nuestras congratulaciones.

191 personas salvadas. —Cuatro muertas.— Treinta desaparecidas.

Han sido salvados todos los españoles, portugueses e ingleses que aún permanecían a bordo del «Veronesse».

Gracias a que el tiempo mejoró mucho y el mar estaba menos agitado que ayer, se consiguió utilizar los botes salvavidas de Leixoes y la Povoa de Varzim.

Lanzadas estas dos embarcaciones al agua sus heróicos tripulantes lograron hacerlas llegar hasta el costado del buque naúfrago.

Allí recogieron y tranportaron luego a tierra, hasta 102 personas.

Sumadas éstas a las 89 que se salvaron, hacen un total de 191 náufragos salvados.

Han muerto dos marineros y dos criados de a bordo.

Según parece, faltan 39 pasajeros que se supone han muerto.

DE MODAS

Bechoff inaugura las faldas amplias con volante en forma casi idéntica a la que estuvo en voga hace diez años.

También hace las mangas desiguales, desparejadas. A un traje marino pone mangas de granadina negra, rebordada de rosas, componiendo un dibujo compacto, algo confuso y muy cambiante, y también mangas de tafetán estampado.

El corpiño, casi siempre descotado, se completa con camisolín de cuello postizo.

Esta tendencia al cuello alto se acentúa en algunas casas que confeccionan el cuello en muselina semejante al corpiño, aunque sea negro u obscuro: en la parte superior, la muselina, cogida doble, forma un biés más opaco que el resto del cuello.

Otros modelos tienen un chaleco de raso negro a cuello montante, sobre el que caen largas puntas de paño cereza.

Todo induce a creer que el cuello bajo, al presente tan «banal», será totalmente desdeñado. Por la noche domina lo blanco, en tul «charmeuse», encajes, velo, con adición de un cinturón francamente elegido entre los azules antiguos.

Para escapar a la tiranía de la combinación blanco y negro, se preparan velos de tul castaño, del color de las pieles que los acompañan, armonía muy dulce que sienta admirablemente a los cabellos castaños.

El azul cielo vuelve a lucir; lo mismo un rosa insípido y desagradable. Los colores crudos imperan, pero todavía se ven verdes vio-

(c) Ministerio de Cultura 2005

lentos. Muchos bordados y perlas de plata y acaso me: cladas con perlas finas y de «trass»

Los abrigos de noche se cortan en forma de amplios kimomos sin mangas, con descote y abertura para el brazo, cayendo hasta el puño en capas de formas indecisas, en las cuales nuestras elegantes se arropan en actitud tan encantadora que atraen los ojos de los artistas. Es que adoptan el «coquoluchon» bajo el cual se abrigaba el fino semblante de la irresistible Manon; otras prefieren inmensas bertas y volantes de encaje, que con las pieles, los bordados, el oro y la plata de las lamitas, componen un delicioso conjunto.

S. DE B.

PARA LOS MILITARES

Licencias de uso de armas

En vista de un escrito del capitán general de la séptima región consultando si los militares tienen derecho a obtener licencia gratuíta para usar armas que no sean para cazar, con motivo de haber solicitado aquélla el segundo teniente de Infantería de la escala de reserva, retirado, D. Teodosio Herrero González, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 91 de la ley del Timbre de 1.° de enero de 1906 y Real orden del Ministerio de Hacienda de 25 de febrero de 1907, que determina claramente que las autorizaciones que expidan los capitanes generales para que los militares puedan usar, fuera de los actos de servicio, toda clase de armas que no sean para cazar, no están grabadas con timbre ni impuesto; se ha resuelto que se pueden expedir a los militares dichas licencias en el papel o tarjeta que se tenga por conveniente; pero haciendo constar en ellas que no autorizan el uso de armas de caza ni para cazar.

LAS CLASES MÉDICAS

Vacantes de médico

Acerca (Zaragoza).—Dotación anual 1.000 pesetas por la titular más las igualas, que ascienden a 2.250 pesetas (partido cerrado) y 250 pesetas también anuales por la asistencia a 20 vecinos del pueblo de Atea. El partido está formado por la matriz y los anejos Alerba. Solicitudes hasta el 25 de los corrientes.

Vacantes de veterinario

Utrilla (Soria).—Dotación, 50 pesetas anuales por la inspección de carnes. Solicitudes hasta el 6 de febrero.

Villalaco (Palencia).—Dotada anualmente con 90 pesetas. Solicitudes, hasta el 18 de los corrientes.

Bodón (El) (Salamanca).—Dotación anual 100 pesetas. Solicitudes hasta el 3 de febrero.

Villarrubia de Santiago (Toledo).—Dotación, 180 pesetas al año. Solicitudes hasta el 30 de los corrientes.

El Ejército y los políticos

¡Abajo las caretas!

Es indudable que el Ejército, en el cumplimiento de sus altísimos fines, no debe inmiscuirse en las cuestiones políticas, y que ha de permanecer en todo momento alejado de ellas, dejando que cada partido, que cada fracción política se mueva libremente en el terreno legal de sus respectivas doctrinas, sin ejercer la menor coacción sobre el ánimo de los hombres que las defienden.

Sería insensato, pecaminoso, que el Ejército interviniese en el curso de los asuntos públicos, pretendiendo que se acomodasen a su voluntad los programas de los diversos partidos.

Pero, si esto es indudable, también es muy cierto qne el Ejército, encargado siempre de preservar la existencia de la Patria, no puede ver con indiferencia cómo las ideas disolventes hacen su labor y cómo la barbarie intenta dominarlo todo.

Esta es una cuestión que se sale ya de la escena política, que abarca más grandes espacios, y que por afectar hondamente a la vida de la Patria tiene que conmover y apasionar a los Institutos armados.

Cuando se relajan las disciplinas sociales, el Ejército ha de fijarse en tal hecho con singular cuidado y ateención, porque ese desmoralizador influjo puede minar su propia disciplina, la cual, aunque externamente, aparentemente, se conserve largo tiempo, se hundiría al fin, bajo los repetidos golpes dados desde fuera.

Por amor a la Patria y a la Monarquía por propio instinto de conservación, la fuerza armada, en el caso de los desconciertos sociales, tiene que actuar, aunque no sea más que con su opinión, señalando lo peligroso del camino.

***

Esto es lo que la actualidad exige en España.

Estamos viendo, con dolorosísimo asombro, como desde hace tres años adquieren importancia los núcleos antimilitaristas, mostrándose con un descaro que hiere los honrados sentimientos de cuantos sinceramente, lealmente, aman a España.

. . . . . .

No se inclina el Ejército en sentido favorable a esta o la otra política; lo que le repugna es que se tengan inexplicables complacencias con los enemigos del régimen; lo que el Ejercito quiere es que no llegue el instante en que se recurra a él como única salvación cuando se inicie el desquiciamiento, cuando ya tal vez en su seno mismo florezcan las abundantes siembras de los indignos hijos de España que han buscado y buscan en tierras extranjeras apoyo a sus funestos deseos, importándoles poco, con tal de medrar, que se hunda su Patria y sea vilmente injuriada.

. . . . . .

Los que se llaman patriotas y se declaran afectos al Rey, deben pensar en que campo, de los que esa línea separa, les conviene situarse, porque estamos en la hora solemne del triunfo de todas las sinceridades. ¡Qué caigan al suelo todas las caretas, y así sabremos con solo mirarles al rostro quiénes son los buenos y los malos españoles!

C. W.

POR GALICIA

CORUÑA

En la parroquia de Pezobre, en Santiso, falleció el niño Francisco Iglesias Blanco, de tres años de edad.

Había quedado solo el pobrecillo en la casa de sus padres, y tuvo la fatal ocurrencia de acercerse al fogón de la cocina, prendiéndose fuego en las ropas que vestía.

Tan graves quemaduras sufrió el infeliz niño, que murió horas después, entre terribles dolores.

—

Pasó a curarse a la Casa de Socorro José López Mosquera (a) «Cojo Novoa», a quien un otro sujeto, conocido por el de «Madrid», le asestó un corte en la cara.

—

Se acordó la devolución de las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio activo, a los mozos del reemplazo de 1907 Jesús Rivero Cal y Fulgencio Amenedo Rico, vecinos de Las Puentes y Monfero, respectivamente.

—El cónsul de España en Oporto comunica al ministro de Estado el fallecimiento de Andrés Corrales Turnes, de ochenta años, soltero, natural de San Mamed (La Coruña), y el de Manuel Baqueiro Vázquez, de sesenta y cinco años, natural de Puente Caldelas.

—Entre los aspirantes a la plaza de catedrático de Economía política y Derecho mercantil, de la Universidad de Oviedo, figura D. Gerardo Abad Conde.

FERROL

Celebró el Club Recretivo su primer baile de máscaras.

Concurieron vistosos disfraces.

—La comparsa «Los antiguos galanes» ha nombrado presidente honorario al diputado provincial D. Angel García Valerio.

Recorrerieron las calles las primeras máscaras de la temporada.

—En uno de los escaparates de «La Villa de París» se exhibe estos días un original y artístico cartel anunciador de las fiestas de Carnaval que ha de celebrar en el teatro la sociedad «Club Recreativo».

En un hermoso trabajo que llama justamente la atención de inteligentes y profaaos.

Su autor, el joven D. Alejandro Rodríguez, está siendo muy felicitado.

—Es posible que la bien organizada mascarada «Los pajes del amor» haga una excursión a la Coruña en uno de los días de Carnaval.

—En el baile de trajes que ha de celebrarse en el teatro el martes de Carnaval, se otorgarán los siguientes premios:

Primero, para la señora que luzca el disfraz más capichoso, con libertad absoluta de asunto. Saboneta de oro con brillantes.

Otro primer premio para el caballero que vista asimismo el disfraz más caprichoso, Cinco billetes de 25 pesetas en una cartera de piel.

La adjudicación de los demás premios se hará teniendo en cuenta el mayor mérito de los trajes en relacion con los dos de los primeros.

—

En el Astillero ocurrió un lamenteble accidente.

Trabajando a bordo del acorazado «Alfonso XIII» el obrero Rafael Gancelo, tuvo la desgracia de caerse al fondo del buque, fracturándose una costilla.

Recogido por sus compañeros fué trasladado a la enfermería, donde se le prestaron los primeros auxilios.

—

Celebró su anunciada reunión el partido conservador.

Presidió el acto el Excmo. Sr. D. Francisco Barcón.

Entre los acuerdos tomados figura el de que los concejales conservadores de este Ayuntamiento vuelvan a asistir a las sesiones; una vez que han cesado las justas causas que habían motivado su abstención.

Se dirigieron mensajes al Sr. Maura, congratulándose de su vuelta a desempeñar la jefetura del partido, y a los señores Azcárraga, Dato y marqués de Figueroa, por sus valiosas gestiones en tal sentido.

ORENSE

La Comisión provincial, anuncia por cuartra vez, para el día 23 del actual a las once de la mañana, la subasta del suministro de carne de vaca al Hospital durante el año de 1913.

El tipo fijado, es de 10.683 pesetas.

—

El Ayuntamiento de Rairiz de Veiga acordó trasladar para el día 13 la feria de la Sainza que se celebraba los días 23 de cada mes.

—

Llegó de Burgos el oficial de esta Delegación de Hacienda D. Alfredo Alvarez Seara.

PONTEVEDRA

En contestación al telegrama que el señor Pazos Fontenla dirigió al ministro de Fomento recomendando la construcción de la carretera de Marín al Con ha contestado el señor Villanueva ofreciendo incluirla en el plan de ampliación de obras de dicha naturaleza.

—

Ayer domingo comenzó a publicarse en Marín un semanario de carácter festivo que se titulará «El Fustazo» y de cuya redacción forman parte algunos simpáticos jóvenes de aquella villa.

—

Se remitió por el Rectorado al presidente de la Junta provincial de Instrucción de Pontevedra el título de Inspector de primera enseñanza de esta capital expedido a favor de D. Ignacio Covelo Alvarez, con el sueldo de 4.000 pesetas, y el del Inspector de la zona de la citada provincia D. Antonio Eiján Lorenzo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—

La Sociedad Venatoria de Pontevedra, en vista de lo mucho que ha escaseado la caza en estos últimos años, ha adquirido estos días un número considerable de perdices vivas para soltar en los montes que esta Sociedad acaba de acotar, que son los comprendidos desde Rajó hasta el Bao, en cuyos mentes podrán cazar todos los socios de la Venatoria.

VIGO

En una casa de la calle del Arenal de Vigo riñeron los hermanos José y Tomás Ríos Castro, de 29 y 26 años respectivamente.

Discutieron sobre intereses, acalorándose ambos.

José, que es zapatero de oficio, asestó con un marillo un golpe a Tomás causándole una herida de cuatro centimetros en la región temporal izquierda.

El herido fué a curarse al cuarto de Socorro y el agresor quedó detenido, ingresando en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción.

—

Se hizo cargo del mando de la compañía de la Guardia civil, de Vigo, el capitán de este cuerpo, D. Joaquín Macías Pérez.

Información de EL PROGRESO

Por telégrafo

Madrid 21-1'30

La huelga

Gestiones infructuosas

Se ha planteado hoy la huelga en los oficios de construcción.

Las gestiones realizadas por el Gobierno y por las Autoridades resultan infructuosas.

Los obreros reclaman la fórmula de aveniencias propuesta.

Han convertido la cuestión en cuestíón de amor propio.

Alba mnéstrase pesimista.

Ferrocarril directo

Censurns

Romanones resolverá en breve el asunto del ferrocarril directo a Valencia.

Censuránse las amenazas que formula Valencia.

Banquete

López Muñoz

Se ha celebrado el banquete con que los senadores obsequiaron a López Muñoz por su nombramiento para el ministerio de Instrucción.

Efectuóse en el Hotel Palace.

Asistieron 140 comensales, entre ellos los señores conde de Romanones, Jimeno y Reverter.

No asistió el Sr. Montero Ríos pero envió su adhesión.

El conde de Romanones pronunció un importante discurso.

Declaró que rectificaría la política del Sr. Canalejas con el Vaticano.

No puede mantener la ruptura con el Vaticano existiendo 18 millones de católicos.

En breve serán cubiertas las sedes vacantes.

También insistió en sus propósitos de derogar la ley de jurisdicciones, pero todo está supeditado a la cuestión económica.

El Sr. Moret

El Sr. Calbetón

El Sr. Moret sale mañana para el extranjero.

El 29 saldrá para Roma nuestro Embajador en el vaticano Sr. Calbetón.

Consejo

Asuntos tratados

Se celebró el anunciado Consejo.

Se trató de la reforma de la ley de Consumos.

Se decidió no vender el guarda costas «Numancia«.

Se halla ultimado el proyecto de nueva escuadra, actualmente lo examina la junta superior de la armada.

En Valencia

Una asamblea

En Valencia se ha celebrado la asamblea para tratar del ferrocarril directo.

Acordóse que el jueves dimitan los concejales y los diputados, que se cierren todos los comercios y las industrias y realizar una gran manifestación.

Los ánimos están excitados.

Huelgas

Ferroviarios y Ebanistas

Los ferroviaros anunciaron la huelga para el día 28.

En Barcelona los ebanistas en huelga apalearon a los *squirols*.

De éstos resultaron cinco heridos.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	83 80
Diferentes séries.	87'20
Amortizable al 5 por 100 alcontado.	101'80
Acciones	
Banco de España.	93'75
Compañía Arrendataria de Tabacos	44'900
Resineras.	29'000
Altos Hornos, de Vizcaya . .	41'50
Azucareras preferentes. . . .	00'00
id. ordinarias.	79'00
id. obligaciones. . . .	00'00

Cambios

París vista (francos).	6'85
Londres vista (libras).	26'92

Liga de Amigos

Hasta la fecha, se han inscrito para asistir con disfraz al baile infantil que por iniciativa de esta sociedad se celebrará el día 2 del próxims febrero, domingo de Carnaval, los siguientes niños:

Marcial, Lolita y Fernando Martínez Monje; Ramón Carmen y José Lamela Pozo; Matilde, Rafael y Luís Alonso González; Elisa y Manolo Quintero López; Purita y Emilio Azcárraga Collazo; José y Maria Rodríguez Pedreira, y José y Carmen Saavedra de Hidalgo.

La Junta de la «Liga» recuerda a los socios de la misma, que el día 25 del actual mes, o sea el sábado de la presente semana, termina la fecha de inscripción.

Estas podrán hacerse en el local de la «Liga» todos los días, hasta el sábado inclusive, de cjndo a siete de la tarde, advirtiendo que los niños no inscritos, aun cuando se presentasen en el baile con disfraz, no tendrán derecho a los obsequios que la Sociedad tiene para aquellos dispuestos.

Desde Vivero

Se ha presentado en el Ayuntamiento de Vivero una solicitud que D. Justo Taladrid Catá, presidente de la socidad «Vivero y su Comarca» de la Habana, dirigida al Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública en súplica de que se establezcan por cuenta del Estado en este término cuatro escuelas nacionales, una en Boimente, otra en Aurá (San Pedro), otra en Landrove (Puente) y otra en Magazos, a cuya creación coopera dicha sociedad construyendo los locales para su instalación: uno del tipo oficial número 1 para la primera y los otros tres del tipo número 7, y facilitando el mobiliario completo del más moderno creado.

El Ayuntamiento acordó que dicha petición se remita a la superioridad con informe de la junta local de primera enseñanza, haciendo constar desde luego la conveniencia de dichas escuelas y la satisfacción con que los sacrificios que se impone el Sr. Taladrid en pro de la cultura de este pueblo, en nombre del cual le da las gracias.

—:—

En Barcelona se encuentra gravemente enfermo el reputado el abogado, Sr. D. Jaime Hill y Feliú.

Con tal motivo han salido para la ciudad su hija política la bellla señorita Lola Orts López y su hermano político D. Benigno López Muñoz.

Las últimas noticias recibidas del paciente, son, por desgracia, muy pesimistas, lo cual hace esperar un fatal desenlace.

—::—

Por el Sr. Presidente de la Audiencia territorial de la Coruña y a propuesta del señor registrador de la propiedad de este partido, ha sido nombrado sustituto de dicho cargo el competente oficionista, D. Ramón Palmeiro Maseda.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Arrollado por un tranvía

Un sensible accidente ocurrió en la calle de Santa Engracia.

El tranvía número 167 que bajaba condirección a la puerta del Sol, atropelló a un obrero que no ha podido ser identificado, y que recibió un topetazo que le dejó sin sentido.

Trasladado al Hospital de la Princesa, los médicos le apreciaron una herida en la cabeza con hemorragia por el oído izquierdo, contusiones, fractura de una costilla y conmociones cerebral y visceral.

Su estado era tan grave cuando el juez del Hospital, Sr. Grande, que estaba de guardia, se personó en el Hospital, que no pudo pronunciar ni una sola palabra.

El conductor número 867, que guiaba el coche, declaró que por ir un coche paralelamente al tranvía no pudo ver al atropellado hasta qne tuvo el coche encima; que no pudo evitar el accidente, a pesar de haber echado el freno eléctrico.

Quedó detenido, a disposición del juez correspondiente.

La culpa no se sabe de quien será, pero el caso es que frecuentemente se registran imprudencias por el estilo.

Teatro-Circo

El conóierto del "Orfeón Gnllego„

Celebró ayer el «Orfeón Gallego» el anunciado concierto. La noche no invitaba ciertamente a salír de casa, sin embargo asistió bastante público. Casi todas las localidades fueron vendidas.

La rondalla fué justamente aplaudida por la ejecución de una tanda de valses, de Mazzurtini y de otra composición. En poco tiempo ha organizado el «Orfeón» y allegó una afinada rondalla de la que puef de esperarse mucho.

El coro de las peregrina. fué admirablemente interpretado por el «Orfeón», a pesar de las dificultades de la partitura.

«El Nocturno», de Montes, obra muy conocida ya, y de las más inspiradas del maestro, fué la segunda obra cantada anoche, con mucho gusto y con gran cariño. El maestro Junquera y todos los srfeonistas merecen un elogio por su labor.

La sección de declamación interpretó una obrilla de Pina y estrenó un juguete original de nuestro compañero en la prensa D. Arturo Sánchez.

El juguete está bien dialogado, tiene situaciones cómicas y hace pasar un rato agradable. El amigo Arturo demuestra sus buenas aptitudes para esos empeños. Nosotros nos felicitamos del éxito logrado ayer.

De los aficionados diremos que han trabajado con soltura, conociendo bien sus papeles y gustaron.

Al final de las obras fueron aplaudidos

El público obligó a salir a escena al autor de «La Jaula de los gorriones».

EN LA AUDIENCIA

Monforte.—Lesion s. — Dos causas por lesiones había señaladas para verse ayer ante nuestra audiencia, procedentes las dos del juzgado intructor de Monforte

En la primera, contra Antonio Arias Mosquera, el fiscal después de examinadas las pruebas retiró la acusación al procesado.

La otra, contra Manuel López, tuvo que suspenderse por enfermedad del abogado defensor señor Tronceso Osorio.

EL OIDOR DE SALA.

Lugo-Salón

Función para hoy martes, gran matinée extraordinaria.

La preciosa comedia en dos actos de D. Vital Aza,

—: El Señor Cura :—

y la chistosa comedia en un acto

—: Mi misma cara :—

Por la noche no habrá función.

ECOS

Los hijos y de más familia de la señora doña Francisca Cabanas Freire viuda de Sinjas, dan las más expresivas gracias a todas aquellas personas que se han dignado asistir al funeral de entierro y a la condución del cadaver al cementerio de dicha señora, y al mismo tiempo les hacen presente por si algun amigo u persona piadosa pudiera asistir a ellas que el sabado día 25 del corriente empezarán las misas gregorianas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en el Monasterio de la Visitación (Salesas), a las seis y media de la mañana todos los días.

***

Debido al temporal de estos días derrumbóse un muro que cierra uno de los lados de la finca en que está instalado el pabellón de espectáculos de la calle Aguirre,

Produjo al caer alguna alarma en el público, pues como hizo bastante ruido creyóse en un principio sería un trueno.

***

Ha llegado a nuestra Redacción el núm 5 de *El Gran Bufón*, semanario ilustrado y de humorismo.

Como los anteriores números, contiene éste interesantes textos de Benavente, Iglesias Hermida, Aveiella, Francés etc, con notables dibujos de R. Francés.

***

Han sido consultados los oficiales de ofinas militares por si alguno desearía pasar de plantilla a Mahón o Melilla, pero en esta región no se ha presentado ninguno voluntario,

Actualmente tiene España en la península:

En el papel, 180 batallones (56 regimientos de línea y 12 batallones de cazadores).

Con cerca de 100 hombres en revista 20 batallones.

Con cerca de 70, 10 batallones.

Con cerca de 48, 78 batallones.

En cuadro 43 batallones.

Esto quiere decir que sólo 44 batallones, sobre 180 que guarnecen nominalmente la península, tiene compañías cuya fuerza se aproximan a 100 hombres.

Pero como cada compañía hay que descontar brigadas, suboficiales, sargentos, cabos, gastadores, cornetas, ordenanzas, asistentes, rancheros, escribientes, enfermos y rebajados, juzguase lo que quedará para formar un ejército.

***

Por el Rectorado de Santiago le ha sido concedida la permuta que tenían solicitada los maestros de Baamorto y Sober, D. Francisco Méndez y D. Joaquín Gómez Goy, respectivamente.

***

El jefe de Policía de Niza señor Jordán, ha descubierto en la calle de Bizcarra un fumadero de opio, de cuyos utensilios se ha incautado.

Se persiguirá a numerosos individuos que usaron el prohibido producto. El jefe de Policía está siendo muy felicitado.

***

Ha sido asaltada en Gijón la finca

(c) Ministerio de Cultura 2005

propiedad del ex-presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, situada en la aldea de La Guía, donde acostumbraba el señor Pidal a pasar los veranos.

Los ladrones abrieron todos los muebles y desbalijaron la casa; pero por no estar ahora habitada la finca, se ignora la cuantía del robo.

***

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Ordenando que el subsecretario de Hacienda continúe haciendo uso de las facultades que el concede el artículo 23 del reglamento de inspección de Hacienda pública.

Que no se autorice a las compañías de seguros para publicar anuncios, carteles, prospectos, estados, biográficos que contengan datos comparativos con relación a otras entidades aseguradoras.

***

Restablecida como de precepto la fiesta de San José, está dispensado el ayuno y la abstinencia (de carne, huevos y laticinios) en ese día, aunque viene dentro de la Cuaresma; pues por el »motu propio« de Su Santidad «Suprimæ disciplinæ« de 2 de julio de 1911, se dispensa del ayuno y de la abstinencia cuando cae en alguno de las fiestas que se conservan. No se puede, sin embargo, promiscuar carne y pescado en la misma comida, según recientemente ha contestado la Sagrada Congregación del Concilio al Sr. Obispo de Astorga.

Es de notar la circunstancia de que este año el día de San José es el miércoles santo.

***

El aviador gallego D. José Piñeiro, que acaba de obtener el título de piloto en Francia, propónese realizar un »raid« para el verano próximo entre las principales poblaciones de esta región.

***

La recaudación en la primera quincena de este mes ha superado en 6.803.715 pesetas a la obtenida en igual período de tiempo de 1912.

***

Dícese que entre las reformas que se planean en el ministerio de Instrucción para desarrollo e implantación del nuevo presupuesto, está la formación de un Cuerpo de »Inspectores« de primera enseñanza como ensayo, a fin de cubrir la parte alicuenta, aún no acordada, de las cuarenta plazas que, como es sabido, figuran en el presupuesto.

***

Ha sido nombrado auxiliar abogado asesor del Banco de España, D. Luís Cobián, hijo del gobernador de dicho establecimiento D. Eduardo Cobián.

***

El Ayuntamiento de Manresa ha acordado ceder a los Padres Jesuítas un Colegio para que en él establezcan un centro de enseñanza.

***

Dicen de Briga que el aviador Bielorucia intentó pasar los Alpes en aeroplano; pero hallándose a una altura de 2.000 metros la rarefacción del aire le obligó a descender, aterrizando tan violentamente, que se rompieron las ruedas del aparato.

La última palabra

Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión DOS PESCADOS (marca registrada) la que compite con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

Variado surtido en caprichos de plata inglesa.

Relojes Longines y Roskopf Patent.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Inés, vrg., y Eulogio.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 4

José Gayoso Castro
ABOGADO
Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

LA INYECCIÓN YER
Cura en **36** horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del **99** por **100** de los casos.
Precio: **CUATRO PESETAS**
Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS
Depositarios en España: **Pérez Martín y Compañía.--MADRID**

H. MANSO
Médico-Cirujano y Odontólogo
(DENTISTA)
ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º

Cirujano - Dentista
A. PITA
Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5
Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias
Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

LEOPOLDO GASALLA
MÉDICO-OCULISTA
Ex-ayudante del Doctor Landolt, de París
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Ronda de Castilla-Villa Angela

Almacén de Zaera
Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.
Más barato que nadie.
Carretera de la Estación

Arriendo Se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra.
Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Ad-Administrador de esteperiódico.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.
FERNÁNDEZ, TORRES y C.ª—*Coruña*

VENTA DE BOTICA
Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en **Villanueva de Lorenzana,** partido de Mondoñedo.
Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.
MARCELINO MENÉNDEZ FANO
Riego de Agua, 22.—CORUÑA

Sra. Márquez
Profesora en partos
Trasladó su domicilio a la calle se Armañá núm. 7, 1.º

Dependiente de Farmacia Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

Banco Vitalicio de España
Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	15.000,000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	»	3.750,000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros	»	30.727,901'38
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911	Ptas.	53.401,026'80

Esta **Sociedad** se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA
Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA
Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO
(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

VALLINA
ODONTÓLOGO :-: :-: DENTISTA
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7
EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

Máquinas de majar y Motores
DE PH. MAYFARTH & C.ª
Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales
CASAS EN
Frankfort, Berlín, Viena, Milán, Moscow, Breslau, Cologne, Insterbour, Leipzig, Osnabrueck, Posen y París
Catálogos y toda clase de datos a quien los solicite de la casa o del Representante gral.
JUAN CASTRILLÓN, Buen Jesús, 6.—Lugo

BELENOL
Antineurálgico sin rival
Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912
No existe nada mejor ni más rápido, para hacer desaparecer en pocos minutos toda clase de **Dolores de Cabeza, Muelas, Dientes, Oidos, Menstruales,** etc.
Precio: 25 céntimos
Puntos de venta: EN LUGO: *Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, Plaza del Campo núm. 5, García Murga, calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de los Sres. Iglesias y C.ª*

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN
Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)
SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mútuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos *(seis millones de metros cuadrado)* vías férreas *(17 kilómetros en construcción y 38 en explotación)*, construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros **con preferencia en la proximidad de sus vías férreas,** abonando **9 por 100** de interés anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y **negocios auxiliares,** imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.
2.º En compensar los resultados de los negocios de **éxito lento,** vías férreas y suministro de agua, con los de **éxito rápido,** terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.
COLOCACIÓN DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS **6 por 100** DE **500** PTAS. NOMINALES

a 485 pts.	de 1 a 25	Obligaciones	interés efectivo	6'18 %	anual
a 480 »	de 26 a 50	»	»	6'25	»
a 475 »	de 51 a 100	»	»	6'31	»
a 470 »	de 101 a 200	»	»	6'38	»
a 465 »	de 201 a 400	»	»	6'45	»
a 460 »	de 401 en adelante.	»	»	6'52	»

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR
REINTEGRABLES

voluntad,	interés anual	de	3 por 100
seis meses,	»	de	5 por 100
un año,	»	de	6 por 100
dos años,	»	de	6'50 por 100
tres años,	»	de	7 por 100
cuatro años,	»	de	7'50 por 100
cinco años,	»	de	8 por 100

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑÍA
Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.-Ciudad Lineal, de 2 á 7
Apartado de Correos 411, Madrid

LUIS VINARDELL
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Piedra y Mármol Artificial
ARTÍCULOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN
Despacho: Alcalá, 12, MADRID.--Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL
SU CURACIÓN CON EL **MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO** SALUD FUERZA - VIGOR
Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el *agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc*
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.-**LUGO**

(c) Ministerio de Cultura 2005

C.ie G.le Transatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Enero el vapor LA CHMPAGNE.
El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Abril el vapor ESPAGNE.
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Enero el vapor HUDSON.
El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Abril el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 26 de Enero el vapor QUEBEC.
El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.
El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.
El 20 de Abril el vapor MONTREAL.

A New York

El 10 de Enero el vapor SAINT. LAURENT.
El 6 de Febrero el vapor CALIFORNIE.
El 6 de Marzo el vapor LOUISIANE.

REGRESO:

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 24 de Enero el vapor ESPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y teercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.--LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al dia siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. —Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
» Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en la h de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Co .

Tienen alumbrado eléctrico en to los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuar de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelanto

Para el servicio de pasajeros de t clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del pais

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, NONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

5 de Enero	Correo SILVIA
11 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
12 de id.	Correo SANTA FE
25 de id.	Rápido KOENIG F. AUGUST
8 de Febrero	Rápido BLUCHER

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Enero	Rápido YPIRANGA
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK
4 de Febrero	Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

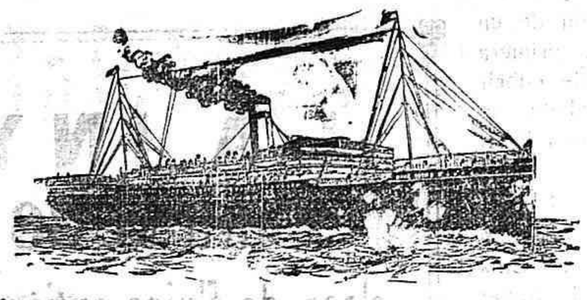

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 1.º de Febrero
Vapor ràpido FRISIA, el 22 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.-**La Coruña**

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS
Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADÍO
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.!

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—*Dr. Doyen.*

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

LA ROSARINA, (nuevo).—30 de Diciembre de 1912.
EL URUGUAYO, (nuevo).—13 de Enero de 1913.
La BLANCA.—27 de id. id.
EL ARGENTINO.—10 de Febrero id.
EL PARAGUAYO, (nuevo).—24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos A

Autorizada por la Dirección general de Comunicacion España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevi Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De V
Highland Brae	4 Enero 1913	5 Ene
Highland Rover	16 Enero	19 Ene
Highland Piper	1.º Febrero	2 Feb
Highland Gorrie	15 Febrero	16 Feb

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23
Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras
(MÁS LOS IMPUESTOS)
Precio del pasaje en 3.ª clase, 231'10 pesetas
(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho dias.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y marineros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida a retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO RIÑA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efect

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOU calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

—:- DE -:—

LUENGO HERMANO

—:- EN -:—

Santiago de Galicia, Caldereria, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variado surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la tación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora mo para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selask terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de tículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermano

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima Fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autoriz por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909)

GARANTÍAS

		Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 62

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia ó municipio.

Volantes anunciadores, facturas de franquicia postal, besalamanos, membretes, reclamos, rifas, circulares, programas y billetajes.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.

IMPRENTA DE EL PROGRESO

4, Manuel Becerra, 4

LUGO

Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, fé de vida, estados trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para Juzgados municipales y de primera instancia.

Participaciones de enlace y de natalicio, invitaciones, esquelas de defunción, menús, carnets, recordatorios y tickes.

Papel y sobres timbrados, vales y abonarés, cheques, facturas, memorandums, estadillos comerciales, listas de embarque, bonos, etc. etc.

(c) Ministerio de Cultura 2005